



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato **"AUDITORIA DE CUENTAS PROYECTOS PORTOS Y COLOGISTICS"**.

Justificación explicativa; DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTO PORTOS Y COLOGISTICS, LOS CUALES ESTÁN FINANCIADOS POR LAS CONVOCATORIAS EUROPEAS "ESPACIO ATLANTICO" Y "POCTEP" RESPECTIVAMENTE, ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO SOMETER LOS GASTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A AUDITORIA DE CUENTAS YA QUE SE TRATA DE UN REQUISITO INELUDIBLE DE DICHAS CONVOCATORIAS, POR LO QUE ES NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA AUDITORA PARA ESTAS LABORES.

El período aproximado de ejecución será de 4 años.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 5570 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **DIEZ MIL EUROS (10.000,00) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"AUDITORIA DE CUENTAS PROYECTO PORTOS Y COLOGISTICS"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 (3.000,00 €), para el año 2020 (3.000,00 €), para el año 2021 (3.000,00 €), y para el año 2022 (1.000,00 €), realizándose por procedimiento abierto.

Vigo, 28 de mayo de 2019

**JEFE DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo; Juan Luis Otero Desoja

VºB LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN

Fdo. Dolores Rois Orza

EL JEFE DEL DPTO. DE SOSTENIBILIDAD

Fdo. Carlos Botana Lagarón

**RESPONSABLE
DEL GASTO.**

Fdo. Beatriz Colunga Fidaigo

